



# BOLETIN OFICIAL

## DEL MINISTERIO DE DEFENSA

### DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

#### REALES DECRETOS



##### NOMBRAMIENTOS

**Números 47 y 48/1985 por los que se nombran para los cargos que se citan al General Intendente don Manuel Vázquez Labourdette y al General Subinspector Médico don Carlos Pérez-Iñigo Quintana.**

Vengo en nombrar Jefe de los Servicios de Intendencia de la Cuarta Región Militar al General Intendente del Ejército don Manuel Vázquez Labourdette, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 11 de enero de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

Vengo en nombrar Jefe de los Servicios de Sanidad de la Segunda Región Militar, Región Militar Sur, al General Subinspector Médico del Ejército don Carlos Pérez-Iñigo Quintana, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 11 de enero de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

##### DESTINOS

**Números 45 y 46/1985 por los que se destinan a los Organos que se indican a los Generales de Brigada, de Artillería, don José Suanzes Siljeström y, de Ingenieros, don Antonio Martín Larrauri.**

Vengo en destinar a la Dirección de Material del Mando Superior de Apoyo Logístico del Ejército al General de Brigada de Artillería, Grupo de «Mando de Armas», don José Suanzes Siljeström, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 11 de enero de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

Vengo en destinar a la Jefatura de Ingenieros del Ejército al General de Brigada de Ingenieros, Grupo de «Mando de Armas», don Antonio Martín Larrauri, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 11 de enero de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

#### REAL Y MILITAR ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

**Número 49/1985 por el que se concede la Gran Cruz de San Hermenegildo al General Auditor del Ejército don Fernando Bartolomé Martínez.**

En consideración a lo solicitado por el General Auditor del Ejército don Fernando Bartolomé Martínez, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día 12 de septiembre de 1984, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 8 de enero de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

# ORDENES

## MINISTERIO DE DEFENSA



### ORGANIZACION

#### Orden 2/1985, de 15 de enero, por la que se crea el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa»

Los antiguos Ministerios de la Guerra y de Marina fueron los pioneros, entre los Departamentos ministeriales españoles, al poseer un periódico oficial propio, como instrumento de publicidad de sus disposiciones. Así, por Real Orden circular de 2 de diciembre de 1887, aparece el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», y por Real Orden de 26 de noviembre de 1899, el «Boletín Oficial del Ministerio de Marina». A la creación del tercer Ministerio militar va parejo su «Boletín Oficial del Ministerio del Aire», por Circular de 22 de octubre de 1940.

Desde la creación del Ministerio de Defensa, por Real Decreto 1558/1977, de 4 de junio, su política tiende, de manera creciente, a unificar criterios y formas de proceder en la esfera administrativa de los Ejércitos, como es muestra el reciente Real Decreto 135/1984, de 25 de enero, de reestructuración del Departamento con medidas de coordinación y racionalización.

La unidad de la Institución Militar, que proclaman las Reales Ordenanzas para las Fuerzas Armadas precisa reflejarse también en la existencia de un solo portavoz oficial y público de sus disposiciones.

En su virtud, y previa aprobación de la Presidencia del Gobierno,

#### DISPONGO:

Artículo 1.º Se crea el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» («BOD»), con unicidad formal y como periódico oficial de publicidad del Departamento, cuyo primer número aparecerá el 1 de febrero de 1985.

Art. 2.º El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» comprenderá:

1. Disposiciones publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» que interesen a la Defensa en general, a las Fuerzas Armadas, a sus miembros como tales y demás personas dependientes o relacionadas con el Departamento, cualquiera que sea el Órgano de que emanen aquéllas. Su publicación en el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» supondrá una mera transcripción del «Boletín Oficial del Estado», con finalidad de facilitar y extender el conocimiento de tales disposiciones.

Ninguna disposición que haya de publicarse en el «Boletín Oficial del Estado» aparecerá antes en el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa».

2. Disposiciones generales, resoluciones y actos administrativos del Ministerio de Defensa que no aparezcan en el «Boletín Oficial del Estado» y su publicación sea preceptiva o conveniente.

En el supuesto de este número, el texto del «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» tendrá la consideración de auténtico y sus disposiciones carácter preceptivo, sin perjuicio de la obligada notificación personal, si así lo dispusiera la normativa vigente. Los plazos y términos que se señalen comenzarán a correr desde el día siguiente al de la publicación, si no se dispone otra cosa.

Art. 3.º La edición, distribución y venta del «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» correrá a cargo de la Secretaría General Técnica, a través de su Servicio de Publicaciones Técnico-Administrativas, cuyo Jefe será Director del Boletín.

Art. 4.º El Boletín se publicará de lunes a viernes, excepto los días festivos. En casos excepcionales podrán publicarse números extraordinarios, con la tirada y contenido que según las circunstancias se determinen, o editarse fuera de los días de semana señalados.

Art. 5.º El «insértese» de las disposiciones a publicar en el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» corresponde al Subsecretario del Departamento u Órgano en quien delegue, sin perjuicio de la firma de la autoridad de quien dimana la disposición, conforme a las facultades que tenga atribuidas.

Art. 6.º El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» se estructurará por secciones en la forma siguiente:

#### Sumario.

- I. Disposiciones generales.
- II. Disposiciones particulares con rango de Real Decreto.
- III. Personal.
- IV. Enseñanza y Formación.
- V. Retribuciones.
- VI. Otras disposiciones.
- VII. Administración de Justicia.
- VIII. Anuncios y avisos.

#### Apéndice.

Las disposiciones que se incluyan en las secciones III a la VI son aquellas cuyo rango sea igual o inferior a Orden ministerial.

Art. 7.º En la sección I, «Disposiciones generales», se incluirán aquellas normas de este carácter que cumplan las finalidades señaladas en el artículo 2.º Cuando sea preceptivo o conveniente, también se insertarán en esta Sección las Directivas, Instrucciones o Circulares de carácter general, cualquiera que sea la autoridad que las dicte.

Art. 8.º En la sección II, «Disposiciones particulares con rango de Real Decreto», se transcribirán aquellas aparecidas en el «Boletín Oficial del Estado» que afecten al Departamento. Se tratará habitualmente de ascensos, nombramientos, ceses y condecoraciones de personal.

Art. 9.º 1. La Sección III, «Personal», se dividirá, a su vez, en los siguientes apartados:

- Organos Centrales de la Defensa.
- Ejército de Tierra.
- Armada.
- Ejército del Aire.
- Consejo Supremo de Justicia Militar.
- Guardia Civil.

2. A título enunciativo, la materia sobre la que versarán las disposiciones de la Sección III, debidamente ordenadas, será: Ascensos, situaciones, escalafonamiento, nivelación de Escalas, acoplamientos, asimilaciones, rectificación de nombres y apellidos, nombramientos y comisiones de servicio, anuncios de vacantes, provisión de éstas, traslados, permutas, agregaciones, de aptitud, concesión de diplomas, títulos y distintivos, etcétera.

Art. 10. 1. La Sección IV, «Enseñanza y Formación», tendrá la misma estructura señalada en el número 1 del artículo anterior.

2. Las disposiciones a incluir en esta Sección serán aquellas que de alguna forma supongan el reconocimiento, adquisición o pérdida de condiciones profesionales, la realización de estudios y la concesión de los correspondientes documentos acreditativos. También a título enunciativo, las materias serán las siguientes: Convocatorias de enseñanza, anuncios y admisión a pruebas de selección, cursos y prácticas, especialidades, designación y bajas de componentes de Tribunal, Profesores y alumnos, calificaciones, clasificaciones, reconocimiento y cese de aptitud, concesión de diplomas, títulos y distintivos, etc.

Art. 11. La Sección V, «Retribuciones», con la misma estructura de las dos Secciones anteriores, contendrá lo referente a trienios, gratificaciones, incrementos, reenganches, pensiones, etc.

Art. 12. En la Sección VI, «Otras disposiciones», tendrán cabida aquellas que no correspondan a otras Secciones del Boletín.

Art. 13. En la Sección VII, «Administración de Justicia», solamente se incluirán aquellas resoluciones que por disposiciones de rango superior o igual a la presente Orden sea preceptivo publicar. Se procurará que la resolución vaya en extracto.

Art. 14. La Sección VIII, «Anuncios y Avisos», comprenderá, principalmente, el anuncio de subastas, concursos y demás formas de contratación administrativa o civil, así como los avisos que se estimen de interés.

Art. 15. El «Apéndice» se reservará para aquellas disposiciones extensas, largas relaciones de personal, programas, etc. Se publicará únicamente cuando fuere necesario, con la tirada que se fijará previamente en cada caso y en cuadernillo separado del resto del Boletín.

Art. 16. 1. El texto de cada número del Boletín irá precedido de un «Sumario», en el que se enunciarán, en extracto, las divisiones del contenido, con indicaciones de la página.

2. Periódicamente se publicarán, además, índices analíticos, cronológicos y numéricos.

Art. 17. 1. Los originales de las disposiciones a que alude el número 2 del artículo 2.º, destinados a la publicación en el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa», irán mecanografiados o impresos por cualquier procedimiento químico o mecánico, por una sola cara, según el modelo reglamentario.

2. De cada disposición se enviará original firmado por la autoridad de quien dimana y tres copias, éstas simplemente con el sello del Organismo.

3. Los originales serán publicados con el contenido exacto en que se hallen redactados y autorizados, sin que por ninguna causa pueda variarse o modificarse sus textos, a menos que así lo acuerde quien firmó la disposición y se proceda a nuevo «insértese».

4. Los originales tendrán carácter oficial y reservado. No podrán facilitarse noticias acerca de ellos, salvo autorización escrita de quien ha firmado la disposición.

Art. 18. Si alguna disposición apareciese publicada con erratas que alteren o modifiquen su sentido, será reproducida cuanto antes en su totalidad o en la parte necesaria, con las debidas correcciones, siguiéndose dos formas de proceder, según el documento en que se adviertan las erratas.

1. Erratas en la publicación del texto.—La Secretaría General Técnica a través del Director del Boletín, rectificará los errores tipográficos o de impresión que se produzcan en la inserción, siempre que supongan alteración o modificación del sentido del texto o puedan suscitar dudas. La rectificación a que se alude se hará por decisión de la propia Secretaría General Técnica o por interés del Organismo de donde dimana la disposición.

2. Erratas en el original del texto:

a) Los meros errores u omisiones materiales que no constituyan modificaciones o alteraciones del sentido se rectificarán al publicarlo.

b) Si el error u omisión afecta al sentido de la disposición y se deduce claramente del contexto de la misma, se consultará previamente al órgano de donde proceda la disposición antes de publicarla, para que pueda corregir el original.

c) Si el error u omisión del original se advierte después de publicado el texto y supone una real o aparente modificación del contenido o sentido, se salvará mediante disposición del mismo rango.

Art. 19. El trámite a seguir para el envío de disposiciones a efectos de su publicación se sujetará a las siguientes normas:

1.ª Los Cuarteles Generales del Ejército de Tierra, de la Armada y del Ejército del Aire, el Consejo Supremo de Justicia

Militar y la Dirección General de la Guardia Civil remitirán a la Secretaría General Técnica («Boletín Oficial del Ministerio de Defensa») el conjunto de disposiciones que dimanen de dichos Organismos o sus subordinados. El envío será único al día, de lunes a viernes, con las disposiciones ordenadas y acompañadas de un índice por duplicado.

2.ª Para la efectividad de que dispone el número anterior, los mencionados órganos nombrarán un coordinador o responsable, quien en su representación se relacionará directamente con la Secretaría General Técnica. Entre las misiones de este coordinador se destacan: reunir las disposiciones, ordenarlas, confeccionar el índice, autenticar la firma del texto original, proceder a su envío y recibir los originales del texto publicado con la numeración definitiva que les haya correspondido.

3.ª Los órganos centrales de la Defensa remitirán directamente a la Secretaría General Técnica las disposiciones que dicten, en la forma que se señala al final del número 1 de este artículo.

4.ª Por el Director del Boletín se advendrá la firma que aparezca en el original del texto de cada disposición, si se trata de los órganos señalados en el número 3, y en otro caso, del coordinador o responsable que señala el número 2. A tal fin, obrará en poder de la Secretaría General Técnica unas fichas en que aparezca estampada la firma auténtica, nombre, apellidos y cargo o destino de las autoridades de los órganos centrales de la Defensa que envíen disposiciones y de los coordinadores o responsables que indica el número 2 de este artículo.

5.ª La Secretaría General Técnica determinará aquellas disposiciones del «Boletín Oficial del Estado» que hayan de incluirse en el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa», sin perjuicio del «insértese».

Las autoridades superiores del Departamento podrán interesar de la Secretaría General Técnica la inclusión de otras disposiciones del «Boletín Oficial del Estado».

Art. 20. 1. Todos los Organismos y unidades del Ministerio de Defensa facilitarán a su personal la lectura del Boletín, a cuyo fin adquirirán el número de ejemplares que fueren precisos.

2. El Subsecretario del Departamento determinará las suscripciones obligatorias al Boletín.

Art. 21. Por el Servicio de Publicaciones de la Secretaría General Técnica se publicará la «Colección Legislativa», en la que se incluirán disposiciones de los tres Ejércitos.

Art. 22. El Subsecretario del Departamento dictará las instrucciones que se consideren necesarias para el desarrollo de esta Orden.

#### DISPOSICION ADICIONAL

A partir del día 27 de enero de 1985 cesará temporalmente la publicación del «Diario Oficial del Ejército», del «Diario Oficial de Marina» y del «Diario oficial del Ejército del Aire», en tanto se le dé cumplimiento a lo dispuesto en los artículos

85 y 86 de la Ley 50/1984, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1985.

#### DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Primera.—En tanto el Subsecretario no determine lo dispuesto en el artículo 20, número 2, por parte de los distintos órganos del Departamento y Organismos adscritos se mantendrán para el nuevo Boletín las mismas suscripciones existentes en la actualidad a los Diarios Oficiales que dejan de publicarse.

Aquellos órganos y Organismos que estén suscritos a más de un Diario oficial de distinto Ejército podrán reducir el número de suscripciones al más alto que tuvieren para un solo Diario Oficial.

Segunda.—La distribución y envío del Boletín se efectuará provisionalmente por el mismo Organismo que hasta ahora lo efectúa para los suscriptores de cada uno de los Diarios Oficiales.

#### DISPOSICION FINAL

La presente Orden entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 15 de enero de 1985.

**NARCISO SERRA SERRA**

(Del BOE. número 16, de 18-1-1985.)

## MANDO SUPERIOR DE PERSONAL

### Dirección de Enseñanza



### CURSO DE ACCIDENTES DE BUCEO

#### Designación de aspirantes

**781**

*Orden 361/781/85*

A propuesta de la Dirección de Apoyo al Personal, se designa para realizar el Curso de Accidentes de Buceo al personal que se relaciona.

*23 Curso. Del 11 de febrero al 22 de marzo*

Teniente médico don Enrique Alfaro Torres, de la Sección de Actividades Anfíbias de la Academia de Ingenieros.

Otro, don José Manuel Sayalero San Miguel, del RMING. número 1.

*24 Curso. Del 15 de abril al 24 de mayo*

ATSM. de 3.ª don Antonio Picazo Llevot, con destino en el RMING. número 1.

Otro, don José García Ibáñez, del Grupo de Operaciones Especiales.

Dichos Cursos se realizarán en el Centro de Buceo de la Armada (Cartagena), debiendo realizar su presentación tres (3) días antes del comienzo del Curso con los certificados médicos del Hospital Militar correspondiente de las pruebas que determina la Orden 282/82 (Diario Oficial de Marina número 251), siguientes:

Electrocardiograma en todas las derivaciones.

Radioscopia del tórax.

Comprobación del buen estado de nariz, garganta y oídos.

Análisis general de sangre, glucemia, colesterol, urea, úrico, serología de lues.

Análisis general de orina.

Presión arterial.

Además de las anteriores, los médicos del Centro de Buceo de la Armada, podrán efectuar cuantas pruebas clínicas consideren necesarias para comprobar el estado físico de los aspirantes al Curso.

Caso de no ser portadores de los certificados que se mencionan, deberán efectuar su presentación con una semana de antelación al comienzo del Curso.

Las pruebas físicas a que serán sometidos, constarán de:

1.º Soportar cuatro kilogramos por centímetro cuadrado en cámara de presión respirando aire.

2.º Respirar oxígeno a una presión de 1,8 kilogramos (centímetro cuadrado durante veinte minutos).

El personal declarado apto en el reconocimiento médico y pruebas de aptitud física, será nombrado alumno del Curso correspondiente por el Centro de Buceo de la Armada.

Las reclamaciones de devengos que correspondan, según el Real Decreto 1344 de 4 de julio de 1984 («Diario Oficial» número 166), serán efectuadas por las Unidades de los interesados, de acuerdo con el apartado 6.4. de la Orden del Ministerio del Ejército de 9 de marzo de 1977 («Diario Oficial» número 59), sobre Normas de Asistencia a Cursos, debiendo remitir a la Dirección de Enseñanza (SEPER), las relaciones numéricas para su consignación definitiva acompañando Declaración Jurada de los alumnos que no hayan disfrutado de alojamiento militar.

Madrid, 14 de enero de 1985.

Por delegación:  
El General Jefe Interino  
del Mando Superior de Personal,  
RAMON VALVERDE MARTINEZ

## Dirección de Personal



**INFANTERIA**

**Agregaciones**

**782**

Orden 362/782/85

Por necesidades del servicio, pasa agregado en vacante clase C, tipo

3.º, a la Academia de Infantería, por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pudiera corresponderle, a partir de la fecha de su pase al Grupo de Destino de Arma o Cuerpo, al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Francisco Barroso Paz (6526), disponible forzoso en la Guarnición de Toledo.

Madrid, 14 de enero de 1985.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
JULIO PEÑAS PEREZ

**783**

Orden 362/783/85

Por necesidades del servicio, queda agregado en su antiguo destino de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 64, Vitoria, por un plazo de tres meses o antes si se cubre su vacante, el teniente coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Jesús Busto Alegría (7679), destinado en el Regimiento Cazadores de Alta Montaña Valladolid número 65, por Orden 362/16.039/84 («Diario Oficial» número 291).

Madrid, 14 de enero de 1985.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
JULIO PEÑAS PEREZ

**784**

Orden 362/784/85

Por necesidades del servicio, pasa agregado en vacante clase C, tipo 3.º, al Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la Región Militar Sur, Córdoba, por un plazo de tres meses, a partir de la fecha de su pase al Segundo Grupo, sin perjuicio del destino, que voluntario o forzoso pudiera corresponderle, el teniente auxiliar de Infantería, Segundo Grupo, don Cayetano Torres Muriel (3552), disponible forzoso en la Guarnición de Córdoba.

Madrid, 14 de enero de 1985.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
JULIO PEÑAS PEREZ

**785**

Orden 362/785/85

Por necesidades del servicio se prorrogan las agregaciones concedidas por Orden 362/15.415/84 («Diario Oficial» número 270), por un plazo de tres meses, en vacante de clase C, tipo 3.º, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderles, al Regimiento de Infantería Tenerife número 49, para el Destacamento de la isla de la Gomera, a los brigadas de Infantería, disponibles forzosos en la Guarnición y Plaza citada, que a continuación se relacionan.

Don José Vicente Moriana (11555).

Don Angel Cerón Argomániz (11558).

Don Manuei Pérez Luis (11560).

Madrid, 14 de enero de 1985.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
JULIO PEÑAS PEREZ

**786**

Orden 362/786/85

Por necesidades del servicio, el sargento de Infantería don Emilio Piqueras Gómez (11886), disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Valencia, comprendido en la Instrucción General 1/84 del EME., pasa agregado a la unidad de Transportes del MALRE. (Paterna, Valencia), hasta el 28 de junio de 1985, en vacante de clase C, tipo 3.º, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 14 de enero de 1985.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
JULIO PEÑAS PEREZ

## Edades

**787**

Orden 362/787/85

Comprobado documentalmente el derecho que asiste al coronel de Infantería de la Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Carlos Navarro Soier (6704), con destino en el Consejo Supremo de Justicia Militar, para la modificación de la fecha de nacimiento que consta en su documentación militar se dispone, de conformidad con la Orden de 25 de septiembre de 1948 («Diario Oficial» número 221), la sustitución de la que actualmente figura 17 de abril de 1927, por la de 17 de abril de 1926, que es la verdadera, debiendo hacerse las rectificaciones correspondientes en la documentación militar del interesado.

Madrid, 14 de enero de 1985.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
JULIO PEÑAS PEREZ

## Destinos

**788**

Orden 362/788/85

Para cubrir la vacante de teniente coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden número 362/16.375/84 («Diario Oficial» número 286), de la clase C, tipo 1.º, existente en la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército (Madrid), se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Solans Rodríguez (8243), de disponible forzoso en la Guarnición de Madrid y agregado a la misma Unidad a la que se le destina.

Madrid, 9 de enero de 1985.

El Teniente General JEME.,  
JOSE MARIA SAENZ DE TEJADA

**789**

Orden 362/789/85

Para cubrir la vacante de teniente coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden número 362/14.753/84 («Diario Oficial» número 260), de la clase C, tipo 1.º, existente en la Academia de Infantería (Toledo), para profesor jefe del

Grupo de Tiro, Armamento y Material de la Sección de Investigación y Doctrina, se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Antonio Espina de Miguel (8057), de la Subinspección de la 8.ª Región Militar. Madrid, 8 de enero de 1985.

Por delegación:  
**El General Jefe Interino  
del Mando Superior de Personal,  
RAMON VALVERDE MARTINEZ**

**790***Orden 362/790/85*

Para cubrir las vacantes de teniente coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciadas en segunda convocatoria por Orden número 362/16.293/84 («Diario Oficial» número 285), de la clase C, tipo 1.º, existentes en el MASPE., Dirección de Personal (Madrid), se destinan con carácter voluntario a los tenientes coroneles de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan.

Teniente coronel (E.A.) don Juan Azcárate Morante (8189), del Regimiento Cazadores de Montaña Arapiies número 62.

Otro, don Julio Campillo Pellicer (8223), de disponible forzoso en la Guarnición de Madrid y agregado al Tercer Escalón del Servicio de Psicología.

Madrid, 8 de enero de 1985.

Por delegación:  
**El General Jefe Interino  
del Mando Superior de Personal,  
RAMON VALVERDE MARTINEZ**

**791***Orden 362/791/85*

Para cubrir la vacante de teniente coronel de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada en segunda convocatoria, clase B, tipo 1.º, por Orden 362/13.814/84 («Diario Oficial» número 244), existente en la Dirección de Material, negociado de Enlace con el MAG, Madrid, debiendo los peticionarios tener reconocido el posee del idioma inglés, se destina con carácter forzoso al teniente coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Rafael de Pazos Viana (7930), del Centro de Instrucción de Reclutas número 15.

Madrid, 8 de enero de 1985.

Por delegación:  
**El General Jefe Interino  
del Mando Superior de Personal,  
RAMON VALVERDE MARTINEZ**

**792***Orden 362/792/85*

Para cubrir la vacante de teniente coronel de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada clase B, tipo 1.º, por Orden 362/15.514/84 («Diario Oficial» número 272), existente en la Escuela Central de Educación Física, Toledo, para profesor y jefe de Estudios en la misma, debiendo los peticionarios estar en posesión del título de profesor de educación física, se

destina con carácter voluntario al teniente coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Dorda Martínez (8053), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 14.

Madrid, 8 de enero de 1985.

Por delegación:  
**El General Jefe Interino  
del Mando Superior de Personal,  
RAMON VALVERDE MARTINEZ**

**793***Orden 362/793/85*

Para cubrir, parcialmente, vacantes de comandante o capitán de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada en segunda convocatoria, clase B, tipo 1.º, por Orden 362/15.865/84 («Diario Oficial» número 278), existente en la Dirección de Reclutamiento y Movilización del MASPE., Madrid, debiendo los peticionarios estar en posesión del diploma de informática militar, se destina con carácter forzoso al comandante de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Angel Esteban Fernández (9488), de la Academia de Infantería. Continuando en el Curso Práctico de Informática.

Madrid, 3 de enero de 1985.

Por delegación:  
**El General Jefe Interino  
del Mando Superior de Personal,  
RAMON VALVERDE MARTINEZ**

**794***Orden 362/794/85*

Para cubrir dos vacantes de comandante de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciadas clase C, tipo 1.º, segunda convocatoria, por Orden 362/15.153/84 («Diario Oficial» número 266), existentes en la Dirección de Enseñanza del MASPE., Madrid, se destinan con carácter voluntario a los comandantes de Infantería Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Germán Rujiz Iravedra (9004), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 11, continuando como alumno del Curso de Estado Mayor y don Efrén Díaz Casal (9723), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 11.

Madrid, 4 de enero de 1985.

Por delegación:  
**El General Jefe Interino  
del Mando Superior de Personal,  
RAMON VALVERDE MARTINEZ**

**795***Orden 362/795/85*

El comandante de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Alfonso Ramírez Chateigner (9445), con destino en el Cuerpo de Policía Nacional, en la 6.ª Circunscripción (Guarnición de Bilbao), por Orden número 362/6.849/83 («Diario Oficial» número 103), de fecha 9 de mayo de 1983, pasa destinado en dicho Cuerpo y por necesidad del servicio a la 9.ª Circunscripción (Granada).

Madrid, 14 de enero de 1985.

**El Teniente General JEME.,  
JOSE MARIA SAENZ DE TEJADA**

**796***Orden 362/796/85*

Para cubrir la vacante de capitán de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada clase B, tipo 1.º, por Orden 362/14.845/84 («Diario Oficial» número 261), existente en el Batallón de Instrucción Paracaidista, Compañía de Plana Mayor y Servicios, Campamento de Santa Bárbara, Murcia, debiendo los peticionarios estar en posesión del título de Mando de Unidades. Paracaidistas, se destina, con carácter voluntario al capitán de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Javier Vicario del Campo (10867), del Regimiento de Infantería Canarias número 50.

Madrid, 9 de enero de 1985.

**El Teniente General JEME.,  
JOSE MARIA SAENZ DE TEJADA**

**797***Orden 362/797/85*

Para cubrir la vacante de subteniente o brigada, indistintamente, de cualquier Arma o Cuerpo de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria, existente en las residencias de oficiales y suboficiales de La Coruña, para administrador, anunciada de clase C, tipo 3.º, por Orden 362/16.078/84 («Diario Oficial» número 281), se destina con carácter voluntario al brigada de Infantería don Ramón González Díaz (11105), del Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia número 67 (D.P.G. artículo 58/59).

Madrid, 14 de enero de 1985.

Por delegación:  
**El General Director de Personal,  
JULIO PEÑAS PEREZ**

**798***Orden 362/798/85*

Para cubrir la vacante de sargento primero o sargento de cualquier Arma, anunciada de clase C, tipo 3.º, por Orden 362/16.079/84 («Diario Oficial» número 281), existente en el Centro de Instrucción de Reclutas número 11, Campamento de Araca (Vitoria), se destina con carácter voluntario, en aplicación del artículo 58 y los beneficios del 59, Orden 5030/78/80, al sargento primero de Infantería don Jesús Antonio Sanz Jarne (11733), de la Compañía de Policía Militar número 112.

Efectuará su incorporación con urgencia de acuerdo con lo establecido en el artículo 52 del Reglamento de Previsión de Vacantes sin que se tenga en cuenta lo previsto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 14 de enero de 1985.

Por delegación:  
**El General Director de Personal,  
JULIO PEÑAS PEREZ**

**799***Orden 362/799/85*

Para cubrir una de las dos vacantes de sargento primero o sargento, indistintamente, de cualquier Arma, existente en la Unidad de Helicópteros II, Bétera (Valencia), anunciada de clase C,

tipo 1.º, por Orden 362/15.004/84 («Diario Oficial» número 263), se destina con carácter voluntario al sargento de Infantería don Ignacio Morillo Carvallal (14914), del Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel La Católica número 29, II Batallón.

Madrid, 14 de enero de 1985.

Por delegación:  
El General Jefe Interino  
del Mando Superior de Personal,  
RAMON VALVERDE MARTINEZ

### Ascensos

800

Orden 362/800/85

La Orden 362/307/85 «Diario Oficial» número 7), por la que entre otros, se ascendía a teniente coronel al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Miguel Cánovas Córdoba (8282), se modifica únicamente en lo que al citado jefe se refiere en el sentido de que queda agregado al Gobierno Militar de Salamanca y no como se hacía constar en dicha Orden.

Madrid, 14 de enero de 1985.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
JULIO PEÑAS PEREZ

### Vacantes

801

Orden 362/801/85

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

Una vacante de comandante de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia de Infantería (Toledo), para profesor del Grupo de Táctica y Logística de la Sección de Enseñanza.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 (DO. núm. 1/77).

Madrid, 14 de enero de 1985.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
JULIO PEÑAS PEREZ

802

Orden 362/802/85

De teniente de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en las Unidades que a continuación se relacionan:

### VACANTES DEL ARMA

Clase A, tipo 3.º

1.—Compañía de Operaciones Especiales número 71 (Oviedo).—Una.

2.—Compañía de Operaciones Especiales número 72 (Gijón).—Una.

3.—Compañía de Operaciones Especiales número 82 (Campamento de San Cibrao, Lugo).—Una.

Los peticionarios de estas vacantes deberán hallarse en posesión del título de aptitud para el Mando de Unidades de Operaciones Especiales.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 (DO. núm. 1/77).

Madrid, 14 de enero de 1985.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
JULIO PEÑAS PEREZ

803

Orden 362/803/85

Clase C, tipo 3.º

Una vacante de subteniente o brigada de Infantería, existente en el Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia número 67 (San Sebastián), con preferencia para titulados Mando de Tropas de Montaña.

Para la provisión de esta vacante, será de aplicación lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del Reglamento de destinos, Orden 5030/78/80.

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, en las condiciones señaladas en los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 (DO. núm. 1/77).

Madrid, 14 de enero de 1985.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
JULIO PEÑAS PEREZ

### Cambio de residencia

804

Orden 362/804/85

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (DO. núm. 52), se concede el cambio de residencia, sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización por traslado de residencia, desde la Guarnición y Plaza de Alicante a la Guarnición y Plaza de Elche (Alicante), al sargento de Infantería don Rafael Arroyo Valverde (14054), de disponible forzoso y agregado al Gobierno Militar de Alicante, cesando en dicha agre-

gación y continuando en la situación de disponible forzoso en la Plaza de Elche.

Madrid, 14 de enero de 1985.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
JULIO PEÑAS PEREZ

### Bajas

805

Orden 362/805/85

Advertido error en la Orden 362/163/85 (DO. núm. 5), se corrige como sigue:

Página 66, columna segunda:

Donde dice: «Don Gerardo Blanco Roibas».

Debe decir: «Don Genaro Blanco Roibas».

Madrid, 14 de enero de 1985.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
JULIO PEÑAS PEREZ

### Escala de complemento

#### ASCENSOS

806

Orden 362/806/85

Para dar cumplimiento a cuanto disponen los apartados 3,4,5 y 3,4,7 de la Orden de 12 de febrero de 1972 (DO. número 37), se asciende al empleo de sargento de complemento de Infantería, con carácter efectivo y antigüedad que se indica a los sargentos eventuales de dicha Arma que a continuación se relacionan. Quedan en la situación de ajena al servicio activo.

Con antigüedad de 15 de septiembre de 1984

Don José Luis Aracil Díaz, del Centro de Instrucción de Reclutas número 5.

Don Manuel del Castillo Padrón, de la Academia de Infantería.

Don Mario García Rodríguez, del Regimiento de Infantería Granada número 34.

Don Emilio Paredes López, del Regimiento de Infantería Alava número 22.

Con antigüedad de 15 de octubre de 1984

Don José Luis Rosal Castro, del Centro de Instrucción de Reclutas número 5.

Don Antonio Caballero Lorenzo, de la Academia de Infantería.

Don Luis Tapia Espartero, de la Compañía de Policía Militar número 72.

Con antigüedad de 30 de octubre de 1984

Don Angel Garrido Díaz, de la Compañía de Policía Militar número 81.

Don Manuel Pedraz Muñoz, del Regimiento de Infantería Tenerife número 49.

Don Rafael Moreno Osorio, de la Unidad de Servicios e Instrucción de la Brigada de Infantería de Reserva.

Don Enrique Pozo Haro, del Regimiento de infantería Mecanizada Asturias número 31.

Don Juan Rodríguez Rodríguez, del Centro de Instrucción de Reclutas número 12.

Don José Luis Prieto Fernández, de la Policía Militar II/7.

Don Pedro Plaza Cuadros, de la Compañía del Cuartel General de la AME número 41.

Don José Anllo Cavero, del Centro de Instrucción de Reclutas número 12.

Don José Rodríguez Martínez, del Centro de Instrucción de Reclutas número 12.

Don Juan Egea Martínez, del Regimiento de Infantería Tetuán núm. 14. Madrid, 14 de enero de 1985.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
JULIO PEÑAS PEREZ



**CABALLERIA**

**Destinos**

**807**

Orden 362/807/85

Para cubrir la vacante de coronel o teniente coronel de caballería, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», con opción a solicitarla por los coroneles del Grupo de «Mando de Armas», existente en la Delegación de Cría Caballar de las provincias de Navarra y La Rioja, anunciada de clase C, tipo 1.º, por Orden 362/14.098/84 (DO. núm. 248), se destina con carácter voluntario al coronel de Caballería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas» don José Guerrero Lucía (1186), de disponible forzoso en Pamplona y agregado a la misma Delegación que se le destina.

Madrid, 7 de enero de 1985.

Por delegación:  
El General Jefe Interino del  
Mando Superior de Personal,  
RAMON VALVERDE MARTINEZ

**808**

Orden 362/808/85

Para cubrir la vacante de teniente de Caballería, Escala Auxiliar, primer Grupo, existente en el Centro de Instrucción de Reclutas número 11, Campamento de Araca, Vitoria, correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada a Caballería, anunciada de clase C, tipo 3.º, por Orden 362/16.844/84 (DO. núm. 294), se destina con carácter forzoso, por aplicación de los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes (Orden 5030/78/80), al teniente de Caballería, Escala Auxiliar del citado Grupo don Eugenio González García (949), del Gobierno Militar de Zaragoza, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 1.º.

Madrid, 9 de enero de 1985.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
JULIO PEÑAS PEREZ

**809**

Orden 362/809/85

Para cubrir la vacante de oficial de Oficinas Militares y oficial de la Esca-

la Especial de Jefes y Oficiales de Mando, oficial de la Escala Auxiliar y Suboficial, de cualquier Arma, o Cuerpo de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria, existente en el Estado Mayor del Ejército, Madrid, anunciada de clase C, tipo 1.º, por Orden 362/11.596/84 («Diario Oficial» número 206), se destina con carácter voluntario al teniente de Caballería, Escala Auxiliar, primer Grupo don José Gallego Hernández (865), de la Unidad de Equitación y Remonta, en vacante de su Arma, clase C, tipo 3.º.

Madrid, 10 de enero de 1985.

Por delegación:  
El General Jefe Interino del  
Mando Superior de Personal,  
RAMON VALVERDE MARTINEZ

**810**

Orden 362/810/85

Para cubrir la vacante de subteniente o brigada indistintamente, de cualquier Arma, existente en la Unidad de Helicópteros II, Bétera, Valencia, anunciada de clase C, tipo 1.º, por Orden 362/15.003/84 (DO. núm. 263), se destina con carácter voluntario, al brigada de Caballería don Miguel Navarro Aineto (1524), de la Unidad de Helicópteros III.

Madrid, 14 de enero de 1985.

Por delegación:  
El General Jefe Interino del  
Mando Superior de Personal,  
RAMON VALVERDE MARTINEZ

**Reserva Activa**

**CAMBIO DE RESIDENCIA**

**811**

Orden 362/811/85

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (DO. núm. 52), se concede, a petición propia, el cambio de residencia a la Plaza de Auza (Navarra), sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización de traslado y sin adquirir en la nueva ninguno de los derechos inherentes a la anterior, al teniente coronel de Caballería, Escala Activa, don José Antonio Sagardoy Goñi (1238), en Reserva Activa y a disposición del Excmo. Sr. Ministro de Defensa en Oviedo (Asturias), continuando en la Plaza de nueva residencia.

Madrid, 14 de enero de 1984.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
JULIO PEÑAS PEREZ



**ARTILLERIA**

**Agregaciones**

**812**

Orden 362/812/85

Por necesidades del servicio, se concede prórroga de agregación, a partir

del día 7 de febrero de 1985, a la Junta Regional del Recreo Educativo del soldado de la 5.ª Región Militar (Zaragoza), por un plazo de tres meses y sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, al coronel de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» don Marcelino García Lamas (3300), disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Zaragoza y agregado a la citada Junta Regional.

Madrid, 14 de enero de 1984.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
JULIO PEÑAS PEREZ

**813**

Orden 362/813/85

Pasa agregado hasta la finalización del actual curso a la Academia de Artillería (Segovia), el capitán de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas» don Rafael Vaquero Fernández (5116), del Regimiento de Artillería de Campaña número 41.

Madrid, 2 de enero de 1985.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
JULIO PEÑAS PEREZ

**814**

Orden 362/814/85

Por necesidades del servicio, pasan agregados a las Unidades que se indican por un plazo de tres meses y sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderles, los suboficiales de Artillería que a continuación se relacionan.

A la Compañía de Transportes del Grupo Logístico XII (El Goloso, Madrid)

Brigada don José Sánchez Naranjo (6281), de disponible forzoso en la Guarnición de Madrid, Plaza de El Goloso.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 91 (Palma de Mallorca)

Brigada don Julio Peralta Ballesteros (6277), de disponible forzoso en la Guarnición de Mallorca, Plaza de Palma de Mallorca.

Madrid, 14 de enero de 1985.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
JULIO PEÑAS PEREZ

**Destinos**

**815**

Orden 362/815/85

Para cubrir la vacante de Mando del Regimiento de Artillería de Campaña número 14 (Sevilla), anunciada de clase C, tipo 1.º, por Orden 362/14.108/84 («Diario Oficial» número 248), se designa en las condiciones señaladas en la Orden Ministerial 18/84 de 27 de marzo («Diario Oficial» número 82) y Normas de Desarrollo de la misma, al coronel de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas» don Juan Galache de Hoyos (3402), del Gobierno Militar de Sevilla.

A efectos de permanencia este destino que tiene carácter voluntario, será efectivo a partir del día 24 de enero de 1985.

Madrid, 28 de diciembre de 1984.

El Teniente General JEME,  
JOSE MARIA SAENZ DE TEJADA

**816**

Orden 362/816/85

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 58 del vigente reglamento de provisión de vacantes (Orden 5030/78/80) y para cubrir la vacante anunciada de clase C, tipo 3.º, por Orden 362/16.069/84 (DO. núm. 281), existente en el C.I.R. número 11, Campamento de Araca (Vitoria), se destina con carácter voluntario al comandante de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas» don Manuel García Garrote (4804), de disponible forzoso en la Guarnición de Zaragoza, Plaza de Garrapinillos y agregado al Grupo de Artillería AA. de la base Aérea de Garrapinillos.

Este jefe queda sujeto a las servidumbres y beneficios del artículo 59 publicada en la Orden citada en primer lugar.

La incorporación la efectuará con carácter urgente de acuerdo con lo que determina el artículo 52 del Reglamento de Provisión de Vacantes, sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 10 de enero de 1984.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
JULIO PEÑAS PEREZ

**817**

Orden 362/817/85

Queda sin efecto el destino adjudicado en Orden 362/81/85 (DO. núm. 3), al comandante de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas» don Juan Hernández Sáez (4661), a la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 2 (Córdoba).

Como consecuencia de esta anulación, el citado jefe queda en su anterior destino en la Zona de Reclutamiento y Movilización número 13 (Toledo).

Madrid, 14 de enero de 1985.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
JULIO PEÑAS PEREZ

**818**

Orden 362/818/85

Para cubrir una de las dos vacantes de comandante o capitán de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada en segunda convocatoria, de clase B, tipo 1.º, por Orden 362/15.865/84 (DO. núm. 278), existente en la Dirección de Reclutamiento y Movilización del MASPE. (Madrid), debiendo los peticionarios estar en posesión del diploma de Informática Militar, se destina con carácter forzoso al comandante de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas» don Juan García León (4652), de profesor de la Sección de Formación de Oficiales de la Academia de Artillería, quedando agre-

gado en la misma hasta la finalización del Curso actual.

Madrid, 3 de enero de 1985.

Por delegación:  
El General Jefe Interino del  
Mando Superior de Personal,  
RAMON VALVERDE MARTINEZ.

**819**

Orden 362/819/85

Para cubrir la vacante de comandante de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», para el Mando de la Unidad de Automovilismo de la Agrupación Logística núm. 1 (Madrid), anunciada de clase C, tipo 1.º, por Orden 362/14.033/84 (DO. núm. 247), se destina con carácter voluntario al comandante de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas» don Manuel Villanueva Moledo (4676), de ayudante de Campo del General de Brigada, Director de la Academia de Artillería.

Madrid, 3 de enero de 1985.

Por delegación:  
El General Jefe Interino del  
Mando Superior de Personal,  
RAMON VALVERDE MARTINEZ

**820**

Orden 362/820/85

Para cubrir la vacante de comandante de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Cuartel General de la Capitanía General de la 6.ª Región Militar (Burgos), anunciada de clase C, tipo 1.º, por Orden 362/15.373/84 (DO. núm. 269), se destina con carácter voluntario al comandante de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas» don Ramón Alegre Gutiérrez (4790), del Regimiento de Artillería de Campaña número 63.

Madrid, 7 de enero de 1985.

Por delegación:  
El General Jefe Interino del  
Mando Superior de Personal,  
RAMON VALVERDE MARTINEZ

**821**

Orden 362/821/85

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 58 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes (Orden 5030/78/80) y para cubrir la vacante anunciada de clase C, tipo 3.º, por Orden 362/16.479/84 («Diario Oficial» número 287), existente en el Regimiento de Artillería de Campaña número 25 (Vitoria), se destina con carácter forzoso al alférez de Artillería, Escala Auxiliar, don Estanislao Carrión Sánchez, de disponible forzoso en la Guarnición de Cartagena.

Este oficial queda sujeto a las servidumbres y beneficios del artículo 59 publicado en la Orden citada en primer lugar.

La incorporación la efectuará con carácter urgente de acuerdo con lo que determina el artículo 52 del Reglamento de Provisión de Vacantes, sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 14 de enero de 1985.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
JULIO PEÑAS PEREZ

## Disponibles forzosos

**822**

Orden 362/822/85

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden Ministerial 18/84 de 27 de marzo («Diario Oficial» número 82) y Normas de desarrollo de la misma, cesará en el Mando del Regimiento de Artillería de Campaña número 14, el día 23 de enero de 1985, el coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, don Manuel García Godoy (3296), quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Sevilla y agregado al Cuartel General de la Capitanía General de la Región Militar «Sur», Sevilla, en vacante clase C, tipo 3.º, hasta que le corresponda destino con carácter voluntario o forzoso o cambio de situación.

Madrid, 14 de enero de 1985.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
JULIO PEÑAS PEREZ

## Licencia por asuntos propios

**823**

Orden 362/823/85

Se concede dos meses de licencia por asuntos propios de acuerdo con lo previsto en la Orden Ministerial 37/81 («Diario Oficial» número 68), al coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Fernando Díaz-Varela y Pérez (3614), a partir de la publicación de la presente Orden y a disfrutar en la Plaza de Madrid.

Madrid, 14 de enero de 1985.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
JULIO PEÑAS PEREZ

**824**

Orden 362/824/85

Se conceden dos meses de licencia por asuntos propios de acuerdo con lo previsto en la Orden Ministerial 37/81 («Diario Oficial» número 68), al capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Juan Poveda Díaz-Marta (5412), a partir de la publicación de la presente Orden y a disfrutar en la Plaza de Pontevedra.

Madrid, 8 de enero de 1985.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
JULIO PEÑAS PEREZ

**825**

Orden 362/825/85

Se conceden dos meses de licencia por asuntos propios de acuerdo con lo previsto en la Orden Ministerial 37/81 («Diario Oficial» número 68), al teniente de Artillería, Escala de Complemento, don Luis Maqueda García (3156), a partir de la publicación de la presente Orden, y a disfrutar en la Guarnición de Barcelona.

Madrid, 14 de enero de 1985.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
JULIO PEÑAS PEREZ

**Vacantes****826***Orden 362/826/85*

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

1.—En la Academia de Artillería (Segovia), provisionalmente en Madrid, para profesor del primer Grupo de Enseñanza de la Sección Antiaérea.—Dos de comandante de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 14 de enero de 1984.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
JULIO PEÑAS PEREZ**

**827***Orden 362/827/85*

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

1.—En la Dirección de Material del MASAL (Madrid).—Dos de comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 14 de enero de 1984.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
JULIO PEÑAS PEREZ**

**828***Orden 362/828/85*

Clase B, tipo 1.º

1.—En la Academia de Artillería (Segovia), provisionalmente en Madrid, para profesor del Segundo Grupo de Enseñanza de la Sección Antiaérea.—Una de capitán de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Los peticionarios deberán estar en posesión del título de SDT. DLO.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 14 de enero de 1984.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
JULIO PEÑAS PEREZ**

**829***Orden 362/829/85*

Clase C, tipo 3.º

1.—Grupo de Artillería a Lomo LXI.—Pamplona.—Dos de sargento primero o sargento.

Para la provisión de estas vacantes se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Destinos, Orden 5030/78/80.

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia, en las condiciones señaladas en los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Mando Superior de Personal (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial» debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1/77).

Madrid, 14 de enero de 1985.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
JULIO PEÑAS PEREZ**

**Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando)****DECLARACION DE APTITUD****830***Orden 362/830/85*

Terminado el Curso de aptitud para el ascenso a comandante, convocado por Orden 362/1.463/84 («Diario Oficial» número 27), ha resultado APTO. en el mismo, el capitán de Artillería, Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando), don Angel Espinosa Arribas (48000).

Madrid, 14 de enero de 1985.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
JULIO PEÑAS PEREZ**

**RESERVA ACTIVA****CAMBIO DE RESIDENCIA****831***Orden 362/831/85*

De acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1344/84 («Diario Oficial» número 166), a efectos de indemnización, se concede el cambio de residencia desde la Plaza de Segovia a la de Madrid, al capitán de Artillería, Escala auxiliar, don Martín Burgos Romano (2018-332), en situación de Reserva Activa, continuando a disposición del Ministro de Defensa en la Plaza de su nueva Residencia.

Madrid, 14 de enero de 1985.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
JULIO PEÑAS PEREZ**

**Ingreso en la Escala Auxiliar****832***Orden 362/832/85*

La Orden 362/346/85 («Diario Oficial» número 7), por la que se conce-

día el Ingreso en la Escala auxiliar, con el empleo de teniente, al subteniente de Artillería, don Juan Díaz Durán (4656), con antigüedad de 26 de diciembre de 1984, se entenderá modificada en el sentido de que su verdadera antigüedad es la de 27 de diciembre de 1984.

Madrid, 14 de enero de 1985.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
JULIO PEÑAS PEREZ**

**833***Orden 362/833/85*

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina el artículo 77 del Reglamento Provisional para el Reclutamiento del Voluntariado del Ejército, aprobado por Orden de 30 de enero de 1956 («Diario Oficial» número 25), modificado por Orden de 6 de marzo de 1972 («Diario Oficial» número 55), se concede el ingreso en la Escala Auxiliar con el empleo de teniente y antigüedad de 5 de enero de 1985, al subteniente de Artillería, don Cristóbal Moreno Vilchez (4732), del Regimiento Mixto de Artillería número 30, en vacante del Arma, clase C, tipo 3.º, quedando disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Ceuta y agregado al citado Regimiento por un Plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, escalafonándose con el número (3213), a continuación del teniente auxiliar don Juan Díaz Durán.

Este Ingreso en la Escala Auxiliar, produce vacante que se dá al ascenso.

Madrid, 14 de enero de 1985.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
JULIO PEÑAS PEREZ**

**Ascensos****834***Orden 362/834/85*

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Orden de 30 de enero de 1956 («Diario Oficial» número 25), se asciende al empleo de brigada de Artillería, con antigüedad de 5 de enero de 1985, al sargento primero, don Francisco Plata Asensio (6286), de la Colonia Infantil «General Varela», quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición de Palencia, Plaza de Quintana del Puente.

Madrid, 14 de enero de 1985.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
JULIO PEÑAS PEREZ**

**Escala de complemento****ASCENSOS****835***Orden 362/835/85*

Para dar cumplimiento a cuanto disponen los apartados 3.4.5 y 3.4.7. de la Orden de 12 de febrero de 1972 («Diario Oficial» número 37), se asciende al empleo de sargento de complemento de Artillería, con carácter efectivo, a los sar-

gentos eventuales de dicha Arma que a continuación se relacionan, con antigüedad de 30 de septiembre de 1984 quedando en la situación ajena al servicio activo.

Don Vicente Caballero Martínez, del Regimiento Mixto de Artillería número 93.

Don Antonio Freire Peláez, del Regimiento Mixto de Artillería número 93.

Don Javier del Moral Lozano, del Regimiento de Artillería de Campaña número 41.

Don José Juan López Raya, del Regimiento de Artillería de Campaña número 41.

Madrid, 14 de enero de 1985.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
JULIO PEÑAS PEREZ



## INGENIEROS

### Cambio de residencia

**836**  
Orden 362/836/85

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 («Diario Oficial» número 52), se concede el cambio de residencia a la Guarnición de Pamplona, sin derecho a pasaporte, dietas, indemnización por traslado de residencia y sin adquirir en la nueva residencia ninguno de los derechos inherentes a la anterior, al coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», don Jesús Quijera Tres (1684), en situación de disponible forzoso en la Guarnición de Vitoria, continuando en la misma situación en la Plaza de su nueva residencia.

Madrid, 14 de enero de 1985.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
JULIO PEÑAS PEREZ

### Vacantes

**837**  
Orden 362/837/85

Clase C, tipo 1.º  
Segunda convocatoria.

1.—Academia de Ingenieros (Campamento, Madrid), para profesor en la misma.—Una de teniente coronel de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 14 de enero de 1985.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
JULIO PEÑAS PEREZ

**838**  
Orden 362/838/85

Clase A, tipo 1.º

1.—Academia de Ingenieros (Hoyo de Manzanares, Madrid), para profesor y jefe del GREMANOR de la Sección de Investigación y Doctrina.—Una de teniente coronel de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», los peticionarios, de no estar en posesión de la titulación TEDAX, quedarán obligados a realizar el primer curso que se celebre.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 14 de enero de 1985.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
JULIO PEÑAS PEREZ

**839**  
Orden 362/839/85

Clase C, tipo 1.º

1.—Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, VI Batallón (Sevilla), para el Mando de dicho Batallón.—Una de teniente coronel de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 14 de enero de 1985.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
JULIO PEÑAS PEREZ

**840**  
Orden 362/840/85

Clase B, tipo 1.º

1.—Jefatura de Ingenieros del Ejército (Sección de Transmisiones, Madrid).—Una de comandante de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Los peticionarios deberán tener el «posee» del idioma Inglés.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 14 de enero de 1985.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
JULIO PEÑAS PEREZ

**841**  
Orden 362/841/85

Clase B, tipo 1.º

1.—Academia de Ingenieros (Campamento, Madrid).—Una de comandante de

Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», con exigencia del Diploma de Vías de Comunicación, para profesor del Grupo de Zapadores y Especialidades de Ingenieros de la Sección de Enseñanza.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 14 de enero de 1985.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
JULIO PEÑAS PEREZ

**842**  
Orden 362/842/85

Clase B, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

1.—Jefatura de Transmisiones de la 6.ª Zona de la Guardia Civil (León), plantilla eventual.—Una de capitán de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Los peticionarios deberán encontrarse en posesión del Título de Transmisiones.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 14 de enero de 1985.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
JULIO PEÑAS PEREZ

**843**  
Orden 362/843/85

Clase B, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

1.—Jefatura de Transmisiones de la Segunda Zona de la Guardia Civil (Sevilla), plantilla eventual, los peticionarios deberán encontrarse en posesión del Título de Transmisiones.—Una de capitán de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 14 de enero de 1985.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
JULIO PEÑAS PEREZ

**844**  
Orden 362/844/85

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

1.—Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros (Hoyo de Manzanares, Madrid), para profesor en el

mismo.—Dos de capitán de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 14 de enero de 1985.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
JULIO PEÑAS PEREZ

**845**

*Orden 362/845/85*

Clase B, tipo 1.º

1.—Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros (Hoyo de Manzanares, Madrid).—Una de capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», con exigencia del Diploma de Vías de Comunicación, para profesor en el mismo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 14 de enero de 1985.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
JULIO PEÑAS PEREZ

**846**

*Orden 362/846/85*

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

1.—Academia General Básica de Suboficiales (Tresp, Lérida), para profesor en la misma.—Una de capitán de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 14 de enero de 1985.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
JULIO PEÑAS PEREZ

**847**

*Orden 362/847/85*

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

1.—Batallón de Guerra Electrónica del Regimiento de Transmisiones (El Pardo, Madrid).—Una de teniente de Ingenieros, Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando) o teniente de la Escala Auxiliar, Grupo de Mando.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días há-

biles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 14 de enero de 1985.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
JULIO PEÑAS PEREZ

**848**

*Orden 362/848/85*

Clase B, tipo 2.º

Grupo de Baremos XIV.

Segunda convocatoria.

1.—Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales, Jefatura de Estudios e Instrucción (Jaca, Huesca), los peticionarios deberán encontrarse en posesión del Título para el Mando de Tropas de Montaña.—Una de sargento primero o sargento de Ingenieros.

Esta vacante tiene carácter de Mando a los efectos señalados en el artículo 4.º del Real Decreto 2493/83 («Diario Oficial» número 214).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 14 de enero de 1985.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
JULIO PEÑAS PEREZ

## Destinos

**849**

*Orden 362/849/85*

Para cubrir la vacante de oficial de Oficinas Militares, oficial de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (E. Mando), y teniente de la Escala Auxiliar del Segundo Grupo, de cualquier Arma o Cuerpos de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria, que pueda ser solicitada por capitanes de la Escala auxiliar y tenientes de la misma Escala de Primer Grupo con edad superior a 42 años, de cualquier Arma o Cuerpo citados, anunciada en segunda convocatoria, de clase C, tipo 1.º, por Orden 362/15.523/84 («Diario Oficial» número 272), existente en el Estado Mayor del Ejército (Madrid), se destina con carácter voluntario en plantilla eventual al teniente auxiliar de Ingenieros del Grupo de Mando, don Nazario Alvarez Puyol (1849), del Regimiento de Transmisiones.

Madrid, 8 de enero de 1985.

Por delegación:  
El General Jefe Interino  
del Mando Superior de Personal,  
RAMON VALVERDE MARTINEZ

**850**

*Orden 362/850/85*

Para cubrir la vacante de oficial de Oficinas Militares, oficial de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (Escala de Mando), y teniente de la Escala Auxiliar del Segundo Grupo, de cualquier Arma o Cuerpo de Intendencia, Sanidad, Farma-

cia y Veterinaria, que podía ser solicitada, entre otros, por tenientes de la Escala Auxiliar del Primer Grupo, anunciada en segunda convocatoria, de clase C, tipo 1.º, por Orden 362/15.155/84 («Diario Oficial» número 266) existente en el Mando Superior de Apoyo Logístico (Madrid), se destina con carácter voluntario al teniente de Ingenieros, Escala Auxiliar, Primer Grupo, don Pedro Rodríguez Gómez (1884), del Gobierno Militar de Madrid.

Madrid, 10 de enero de 1985.

Por delegación:  
El General Jefe Interino  
del Mando Superior de Personal,  
RAMON VALVERDE MARTINEZ

**851**

*Orden 362/851/85*

Para cubrir la vacante de subteniente o brigada de cualquier Arma o Cuerpo de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria, existente en la Dirección General de Política de Defensa del Estado Mayor de la Defensa, anunciada de clase C, tipo 1.º, por Orden 362/14.144/84 («Diario Oficial» número 248), se destina con carácter voluntario al brigada de Ingenieros, don Alejandro Lázaro Fuentes (3095), del Batallón de Helicópteros de Transporte BHELTRA-V.

Madrid, 8 de enero de 1985.

Por delegación:  
El General Jefe Interino  
del Mando Superior de Personal,  
RAMON VALVERDE MARTINEZ

**852**

*Orden 362/852/85*

Para cubrir la vacante de suboficial de cualquier Arma o Cuerpo de Intendencia, existente en la Dirección General de Política de Defensa (Madrid), para servicios burocráticos, anunciada por Orden 362/14.401/84 («Diario Oficial» número 253), de clase C, tipo 1.º, se destina con carácter voluntario al brigada de Ingenieros, don Santiago García Díaz (3285), de disponible forzoso en la Guarnición de Madrid y agregado a la Escuela Superior del Ejército.

Madrid, 8 de enero de 1985.

Por delegación:  
El General Jefe Interino  
del Mando Superior de Personal,  
RAMON VALVERDE MARTINEZ

**853**

*Orden 362/853/85*

Para cubrir parcialmente una de las vacantes de sargento primero o sargento, indistintamente, de cualquier Arma existente en la Unidad de Helicópteros II, Bétera (Valencia), anunciadas de clase C, tipo 1.º, por Orden 362/15.004/84 («Diario Oficial» número 263), se destina con carácter voluntario al sargento de Ingenieros, don Vicente Montañés Pallarés (4729), de la Compañía de Transmisiones de la Región Militar Sur (Sevilla).

Madrid, 9 de enero de 1985.

Por delegación:  
El General Jefe Interino  
del Mando Superior de Personal,  
RAMON VALVERDE MARTINEZ

**Escala de Complemento****EDADES****854***Orden 362/854/85*

Comprobado documentalmente que el sargento de Complemento de Ingenieros don Juan Antonio Arteaga Suárez, con destino en el Regimiento de Transmisiones, nació el día 2 de septiembre de 1956 en lugar del 2 de noviembre del mismo año, que por error figura en su Hoja de Servicios, se rectifica en el sentido expuesto, de acuerdo con lo que determina la Orden de 25 de septiembre de 1948 («Diario Oficial» número 221) debiendo hacerse las anotaciones correspondientes en la documentación militar del interesado.

Madrid, 14 de enero de 1985.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
JULIO PEÑAS PEREZ

**INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION****Reserva Activa**

Se corrige la Orden 362/16.907/84 («Diario Oficial» número 296) y la corrección publicada en el «Diario Oficial» número 14 de fecha 17 de enero de 1985, página 235, columna segunda, en el sentido de que el verdadero nombre y apellidos del coronel a que hacen referencia la Orden y corrección citadas es don Manuel de Tena Delgado.

Madrid, 17 de enero de 1985.

**Destinos****855***Orden 362/855/85*

Se destina, en preferencia voluntaria, en vacante de clase C, tipo 3.º, de comandante o capitán a la Comandancia de Obras de la Zona Militar de Baleares, al comandante ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad), don Juan Calafat Far (358), de la Comandancia de Obras de Canarias (Destacamento de Las Palmas).

Esta vacante fue anunciada por Orden 362/16.908/84 («Diario Oficial» número 296).

Madrid, 14 de enero de 1985.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
JULIO PEÑAS PEREZ

**Escala Especial de Jefes y Oficiales (Especialistas)****LICENCIA POR ENFERMO****856***Orden 362/856/85*

El Teniente General Jefe del Estado Mayor del Ejército ha concedido

dos meses de prórroga de licencia por enfermo, a tenor de lo dispuesto en la Orden Ministerial 37/81 («Diario Oficial» número 68), a disfrutar en la Plaza de Madrid, al capitán de la Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas, don Jesús Luengos Zapico (32), de la Comandancia Central de Obras.

Lo que se publica con arreglo a la Orden número 17/81, de 13 de febrero («Diario Oficial» número 43).

Madrid, 14 de enero de 1985.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
JULIO PEÑAS PEREZ

**Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército****ASIMILACIONES****857***Orden 362/857/85*

Por estar comprendido en el artículo 4.º de la Ley 44/77, de 8 de junio («Diario Oficial» número 134), se concede la asimilación a teniente del Cuerpo Auxiliar de Especialistas, al maestro armero del CASE, con consideración de oficial, don Juan Buergo Corteguera (1056), en situación de retirado en la Plaza de Madrid.

Madrid, 14 de enero de 1985.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
JULIO PEÑAS PEREZ

**RESERVA ACTIVA****858***Orden 362/858/85*

De acuerdo con la Ley 20/1981 y por cumplir la edad que establece el Decreto número 1611/1981, en las fechas que se indican, pasan a la situación de Reserva Activa, si no se produce ninguna modificación que afecte a las expresadas fechas, los oficiales que a continuación se relacionan, cesando en sus actuales destinos y quedando a disposición del excelentísimo señor Ministro en las Guarniciones y Plazas que para cada uno se señalan.

Altérez paradista don Juan Aranas López (169), del Cuarto Depósito de Semetales, el día 1 de febrero de 1985, en la Guarnición y Plaza de Barcelona.

Teniente CAE (MET) don Rafael Idoipe Cantóns (34300), del Tercer Escalón de Parque y Talleres de Transmisiones de la 5.ª Región Militar, el día 2 de febrero de 1985, en la Guarnición y Plaza de Zaragoza.

Otro (MEA), don Antonio Montoza Pérez (18700), del Centro de Mantenimiento Electrónico de Apoyo General, el día 8 de febrero de 1985, en la Guarnición y Plaza de Madrid.

Otro (OR), don Faustino Donis García (33400), del Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales UT-21, el día 15 de febrero de 1985, en la Guarnición y Plaza de Valladolid.

Otro, don Baldomero Bautista Moreda (22000), del mismo UT-14, el día 25 de febrero de 1985, en la Guarnición y Plaza de Sevilla.

Otro, paradista, don Higinio Morales Cruz (34120), de la Delegación de Cría Caballar de Jaén y Granada, el día 27 de febrero de 1985, en la Guarnición y Plaza de Jaén.

Madrid, 14 de enero de 1985.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
JULIO PEÑAS PEREZ

**ASCENSOS****859***Orden 362/859/85*

Por aplicación de lo dispuesto en la Ley 39/77, de 8 de junio («Diario Oficial» número 134), se asciende al empleo de teniente del Cuerpo Auxiliar de Especialistas del Ejército, con antigüedad de 13 de enero de 1985, al subteniente especialista (MET) don Manuel Megías Montesinos (270), con destino en el Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales CT-4, continuando en su actual destino y escalafonándose con el número 52700, a continuación del teniente CAE don Francisco Bastante Martín (52600).

Madrid, 14 de enero de 1985.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
JULIO PEÑAS PEREZ

**860***Orden 362/860/85*

Por aplicación de lo dispuesto en el apartado 3, del artículo 1.º de la Ley 44/77, de 8 de junio, se asciende al empleo de subteniente especialista, auxiliar de almacén, con antigüedad de 1 de enero de 1985, al brigada de la misma especialidad don Luis Merino Fernández (62), del Servicio de Helicópteros de las F.A.M.E.T., continuando en su actual destino y escalafonándose en el mismo lugar en que estaba en su empleo anterior.

Madrid, 14 de enero de 1985.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
JULIO PEÑAS PEREZ

**DESTINOS****861***Orden 362/861/85*

Se destina, con carácter voluntario, en vacante clase C, tipo 1.º, al Estado Mayor del Ejército a los sargentos especialistas que a continuación se relacionan:

Sargento (EST) don Leonardo Roque Páez (1381), del Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales, Unidades de Madrid.

Otro, don Teodoro Fernández Calvo (1904), de la Jefatura de las FAMET.

Otro, don Manuel Cortijo Pulido (1758), de la Jefatura de las F.A.M.E.T.

Estas vacantes fueron anunciadas por Orden 362/14.786/84 («Diario Oficial» número 260).

Madrid, 14 de enero de 1985.

Por delegación:  
El General Jefe Interino  
del Mando Superior de Personal,  
RAMON VALVERDE MARTINEZ



## INTERVENCIÓN

### Vacantes

862

Orden 362/862/85

Clase C, tipo 1.º

En la Jefatura y Servicios de Intervención de la Capitanía General de Canarias.—Una de coronel interventor (Escala activa), para el Mando de la misma.

Esta vacante puede ser solicitada por los tenientes coroneles comprendidos en el primer tercio del Escalafón del Cuerpo de Intervención Militar, publicado por Orden 362/6/85, de 2 de enero («Diario Oficial» número 1), que comprenden hasta el número 268 inclusive.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen que se remitirán a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial». Madrid, 14 de enero de 1985.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
JULIO PEÑAS PEREZ

### Destinos

863

Orden 362/863/85

Para cubrir la vacante de teniente coronel o comandante interventor, existente en la Intervención Militar de Bilbao, clase C, tipo 3.º, anunciada por Orden 362/16.609/84, de 13 de diciembre («Diario Oficial» número 290), pasa destinado, con carácter forzoso, por aplicación de los artículos números 58 y 59 del vigente Reglamento de Destinos (Orden 5.030/78/80), el comandante interventor don Luis Miguel Arjona Ruiz (383), de la Intervención Militar de Alcalá de Henares, en vacante clase C, tipo 3.º, debiendo efectuar su incorporación con urgencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de Provisión de Vacantes, sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 14 de enero de 1985.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
JULIO PEÑAS PEREZ



## SANIDAD MILITAR

### Vacantes

864

Orden 362/864/85

Clase C, tipo 3.º

1.—En el Hospital Militar de Burgos.—Una de teniente coronel o comandante médico (Escala activa).

2.—En el Hospital Militar de La Coruña.—Una de Teniente coronel o comandante médico (Escala activa).

3.—En la Clínica Militar de León.—Una de teniente coronel o comandante médico (Escala activa).

4.—En el Regimiento de Infantería Canarias número 50 (Las Palmas de Gran Canaria).—Una de capitán o teniente médico (Escala activa).

5.—En el Regimiento de Infantería Canarias número 50, Batallón III (Arrecife de Lanzarote).—Una de capitán o teniente médico (Escala activa).

6.—En el Grupo de Operaciones Especiales número III (Alicoy, Alicante).—Una de capitán o teniente médico (Escala activa).

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitirá a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial». Madrid, 15 de enero de 1985.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
JULIO PEÑAS PEREZ

865

Orden 362/865/85

Clase C, tipo 3.º

1.—En la Agrupación de Asistencia Sanitaria del MALRE de la Región Militar de Levante (Valencia). Plantilla eventual.—Una de comandante médico (Escala activa).

2.—En la Agrupación Logística de la División «Maestrazgo» número 3 (Marines, Valencia).—Dos de capitán médico (Escala activa).

Para cubrir estas vacantes se aplicará, en caso preciso, lo dispuesto en el artículo 61 del vigente Reglamento sobre Provisión de Vacantes, modificado por Orden 14151/269/78, de fecha 22 de noviembre.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitirá a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial». Madrid, 15 de enero de 1985.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
JULIO PEÑAS PEREZ

866

Orden 362/866/85

Clase C, tipo 3.º

1.—En el Grupo Regional de Sanidad Militar número 4 (Barcelona).—Una de capitán, Escala Especial de Jefes y Oficiales de Mando.

2.—En el Grupo Regional de Sanidad Militar número 5 (Zaragoza).—Una de capitán, Escala Especial de Jefes y Oficiales de Mando.

Por ser estas vacantes de Mando, se tendrá en cuenta lo dispuesto en el artículo 5.º del Real Decreto 2493/1983 («Diario Oficial» número 214).

Documentación: Papeleta de petición de destino que se remitirá a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial». Madrid, 15 de enero de 1985.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
JULIO PEÑAS PEREZ

867

Orden 362/867/85

Clase C, tipo 3.º

1.—En el Hospital Militar de Mahón (Menorca).—Una de teniente, Escala auxiliar, Grupo de Mando.

2.—En la Clínica Psiquiátrica Militar de Ciempozuelos (Madrid).—Una de capitán, Escala auxiliar. Plantilla Eventual.

3.—En la Clínica Militar de Gerona.—Una de teniente, Escala auxiliar, Grupo de Mando.

4.—En la Clínica Militar de Huesca.—Una de teniente, Escala auxiliar, Grupo de Mando.

5.—En la Agrupación de Sanidad de Reserva General (Madrid).—Dos de teniente, Escala auxiliar, Grupo de Mando.

6.—En el Grupo Regional de Sanidad Militar número 4 (Barcelona).—Dos de teniente, Escala auxiliar, Grupo de Mando.

7.—En el Grupo Regional de Sanidad Militar número 7 (Valladolid).—Dos de teniente, Escala auxiliar, Grupo de Mando.

8.—En el Grupo Regional de Sanidad Militar de Canarias (Santa Cruz de Tenerife).—Una de capitán, Escala auxiliar, y dos de teniente, Escala auxiliar, Grupo de Mando.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitirá a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial». Madrid, 15 de enero de 1985.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
JULIO PEÑAS PEREZ

868

Orden 362/868/85

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

Una de teniente, Escala auxiliar, Se-

gundo Grupo, oficiales de la Escala Especial de Jefes y Oficiales de Mando, existente en el Negociado de Catalogación (1.º Escalón) de la Dirección de Apoyo al Personal (Madrid).

Por ser vacante de carácter burocrático, los oficiales de la Escala Especial de Jefes y Oficiales de Mando, tendrán en cuenta lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto 2493/83 («Diario Oficial» número 214).

Esta vacante podrá ser solicitada por los capitanes de la Escala auxiliar y tenientes de la misma Escala (Grupo de Mando) con edad superior a cuarenta y dos años, y caso de ser destinados por defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia, lo serán en plantilla eventual.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial». Madrid, 15 de enero de 1985.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
JULIO PEÑAS PEREZ

869

Orden 362/869/85

Clase C, tipo 3.º

Para tenientes Escala Auxiliar 2.º Grupo y Oficiales EEJO de Mando.

1.—En la Agrupación de Asistencia Sanitaria del MALRE de la Región Militar de Levante (Valencia).—Una.

2.—En la Jefatura de Sanidad de la 4.ª Región Militar (Barcelona).—Una.

Por ser estas vacantes de carácter burocrático, los oficiales de la EEJO de Mando, tendrán en cuenta lo dispuesto en el Real Decreto 2493/83 («Diario Oficial» número 214).

Estas vacantes podrán ser solicitadas por los capitanes de la Escala Auxiliar y tenientes de la misma Escala (Grupo de Mando) con edad superior a los cuarenta y dos años, y caso de ser destinados por defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia, lo serán en plantilla eventual.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitirá a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de Admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 15 de enero de 1985.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
JULIO PEÑAS PEREZ

870

Orden 362/870/85

Clase C, tipo 3.º

En el Grupo Regional de Sanidad Militar número 8 (La Coruña).—Una de subteniente o brigada.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitirá a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día

siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 15 de enero de 1985.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
JULIO PEÑAS PEREZ

871

Orden 362/871/85

Clase C, tipo 3.º

1.—En la Escuela Superior del Ejército (Madrid).—Una de Ayudante Técnico de Sanidad de Primera.

2.—En el Instituto de Medicina Preventiva Capitán Médico «Ramón y Cajal» (Madrid).—Dos de Ayudante Técnico de Sanidad de Primera.

3.—En el Parque Central de Artillería (Guadalajara).—Una de Ayudante Técnico de Sanidad de Primera.

4.—En el Hospital Militar Central «Gómez Ulla» (Madrid).—Una de Ayudante Técnico de Sanidad Mayor. Una de Ayudante Técnico de Sanidad de Primera.

5.—En el Hospital Militar de Madrid «Generalísimo Franco» (Madrid).—Una de Ayudante Técnico de Sanidad de Primera.

6.—En el Hospital Militar de Valencia.—Una de Ayudante Técnico de Sanidad Mayor.

7.—En el Hospital Militar de La Coruña.—Una de Ayudante Técnico de Sanidad de Primera.

8.—En el Hospital Militar de Mahón (Menorca).—Una de Ayudante Técnico de Sanidad de Segunda.

9.—En la Academia General Militar (Zaragoza).—Una de Ayudante Técnico de Sanidad de Primera.

10.—En la Agrupación de Sanidad de Reserva General (Madrid).—Una de Ayudante Técnico de Sanidad de Primera.

11.—En el Consultorio Militar de Logroño.—Una de Ayudante Técnico de Sanidad de Primera.

La vacante de Ayudante Técnico de Sanidad de la 2.ª, podrá ser solicitada por los de 3.ª y ser destinados de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 7 de junio de 1973 («Diario Oficial» número 132).

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitirá a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 15 de enero de 1985.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
JULIO PEÑAS PEREZ

### Agregaciones

872

Orden 362/872/85

Por necesidades del servicio, pasa agregado en comisión al Hospital Militar de Ceuta para el Servicio de Medicina Preventiva y Análisis Clínicos, desde el día 17 de enero al 17 de marzo, el capitán médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar, diplomado en dicha especialidad, don José Enrique Jiménez Sánchez (1993), del Grupo de Artillería de la BRIPAC., debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 17 de enero de 1985.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
JULIO PEÑAS PEREZ

### Destinos

873

Orden 362/873/85

Se destina con carácter voluntario en vacante clase C, tipo 1.º, al ISFAS, para la Delegación Regional de Zaragoza al capitán médico (E.A.) don Joaquín Palacios Latasa (1834), del Hospital Militar de Zaragoza.

Esta vacante fue anunciada por Orden 362/12.410/84 («Diario Oficial» número 220).

Madrid, 15 de enero de 1985.

Por delegación:  
El Teniente General J.E.M.E.  
JOSE MARIA SAENZ DE TEJADA

### Licencia por enfermo

874

Orden 362/874/85

El Teniente General Jefe del Estado Mayor del Ejército, ha concedido prórroga de licencia por enfermo a tenor de lo dispuesto en la Orden Ministerial 37/81, de 12 de marzo («Diario Oficial» número 68), por un plazo de dos meses, al Ayudante Técnico de Sanidad de Primera del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar don José Gómez Martín (442), del Grupo Regional de Sanidad Militar número 1, a disfrutar en la Plaza de Palma de Mallorca.

Lo que se publica con arreglo a la Orden Ministerial 17/81, de 13 de febrero («Diario Oficial» número 43).

Madrid, 15 de enero de 1985.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
JULIO PEÑAS PEREZ



### OFICINAS MILITARES

#### Destinos

875

Orden 362/875/85

Clase C, tipo 3.º

Como resolución a las vacantes de comandantes de Oficinas Militares anunciadas por Orden 362/16.755/84 («Diario Oficial» número 292), se destina, con carácter voluntario, a los comandantes de este Cuerpo que a continuación se relaciona:

Al Cuartel General de la Capitanía General de la Región Militar Sur (Sevilla).

Comandante de Oficinas Militares don José Gamero Tirado (2226) del Archivo General Militar de Guadalajara.

Al Cuartel General de la Capitanía General de la 8.ª Región Militar (La Coruña)

Comandante de Oficinas Militares don Juan Del Río Mateos (2446) disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Zamora y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza.

Al Cuartel General de la Comandancia Militar de la Zona Militar de Baleares (Palma de Mallorca)

Comandante de Oficinas Militares don Román Cristóbal Sevilla (2409) disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Barcelona.

**A la Escuela Superior del Ejército (Madrid)**

Comandante de Oficinas Militares don Domingo Benavides Mateos (2412) disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Madrid y agregado al mismo organismo al que se le destina.

**Al Archivo General Militar de Guadalajara**

Comandante de Oficinas Militares don Domingo Moyano Santos (2444) disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Guadalajara y agregado al mismo organismo al que se le destina.

Madrid, 14 de enero de 1985.

Por delegación:

**El General Director de Personal  
JULIO PEÑAS PEREZ**

**876***Orden 362/876/85*

Se destinan, con carácter voluntario, en vacante clase C, tipo 1.º, al Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional, a los oficiales de Oficinas Militares, Escala activa, que a continuación se relaciona:

Capitán don Juan Rodríguez Diego (2909) de la Pagaduría Militar de Haberes de la 1.ª Región Militar.

Teniente don Luis Nieto de la Fuente (3558) de la Academia de Intervención Militar.

Estas vacantes fueron anunciadas por Orden 362/15.509/84 («Diario Oficial» número 272).

Madrid, 14 de enero de 1985.

Por delegación:

**El General Director de Personal  
JULIO PEÑAS PEREZ**

**Vacantes****877***Orden 362/877/85*

Libre designación.

En la Secretaría General Técnica de la Subsecretaría de Defensa (para el Servicio de Publicaciones, Boletín Oficial de la Defensa) (Madrid).—Una de oficial de Oficinas Militares, Escala Activa.

Esta vacante podrá ser solicitada por los oficiales de la EEJO (de Mando) con las edades que señala el artículo 6.º del Real Decreto 2493/83 («Diario Oficial» número 214) y oficiales de la Escala Auxiliar con edad superior a los cuarenta y dos años para los tenientes, que caso de proponerse alguno de estos candidatos para ocupar la misma, a falta de peticionarios de personal del Cuerpo para el que se anuncia y de corresponderle destino, lo será en plantilla eventual.

Todo solicitante queda exento del plazo de mínima permanencia excepto los que ocupen destinos de los citados en el artículo 7.º de la Orden Ministerial 69/84 («Diario Oficial» número 273).

Documentación: papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Será de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 14 de enero de 1985.

Por delegación:

**El General Director de Personal  
JULIO PEÑAS PEREZ**

**VARIAS ARMAS****Vacantes****878***Orden 362/878/85*

Clase B, tipo 1.º

Próximo a quedar vacante el cargo de agregado militar, naval, aéreo y de defensa a las Embajadas de España en Alemania, Austria y Suiza, con residencia en Bonn, se anuncia para proveerla entre coroneles y tenientes coroneles de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», que lo soliciten, de acuerdo con las normas publicadas por Orden de 3 de mayo de 1975 («Diario Oficial» número 101), debiendo los peticionarios tener reconocido el «posee» del idioma alemán.

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus destinos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y copia de la Hoja de Servicios, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 17 de enero de 1985.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
JULIO PEÑAS PEREZ**

Advertido error en la Orden 362/756/85, («Diario Oficial» número 15), se amplía en el sentido de que puede ser solicitada por los pertenecientes al Grupo de «Mando de Armas» y «Destino de Arma o Cuerpo».

Madrid, 18 de enero de 1985.

**879***Orden 362/879/85*

De libre designación.

Dos de suboficial de cualquier Arma o Cuerpo, Escala Activa, con conocimientos de mecanografía, existentes en la Dirección General de Personal de la Subsecretaría de Defensa, Madrid.

Para solicitar esta vacante se exime del plazo de mínima permanencia, excepto a los que ocupen destinos de los citados en el artículo 7.º de la Orden Ministerial 69/84 («Diario Oficial» número 273).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 14 de enero de 1985.

Por delegación:

**El General Director de Personal  
JULIO PEÑAS PEREZ**

**FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO, ADSCRITOS AL MINISTERIO DE DEFENSA (EJERCITO DE TIERRA)****Destinos****880***Orden 362/880/85*

Para cubrir parcialmente las vacantes de funcionarios del Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, adscritos al Ministerio de Defensa (Ejército de Tierra), anunciadas por Orden 362/16.016/84 («Diario Oficial» número 280), y con arreglo a lo establecido en el artículo 20.1.a de la Ley 30/1984 de 2 de agosto, de medidas para la Reforma de la Función Pública y en aplicación del artículo 86 del Reglamento de Funcionarios Civiles al servicio de la Administración Militar, en tanto no se desarrolle la anterior, se destina a la funcionaria del Cuerpo General Administrativo doña Mercedes Reyes Vázquez (01AM01928), de la Subpagaduría Militar de Haberes de Jerez de la Frontera (Cádiz), al Estado Mayor del Cuartel General de la 3.ª Región Militar «Levante» (Valencia).

El plazo de cese en su actual destino y presentación en el que se le adjudica, será el que determinan los artículos 88 y 89 del Reglamento de Funcionarios Civiles al servicio de la Administración Militar.

Los jefes de las Dependencias en que causa baja o alta esta funcionaria, comunicarán a la Dirección de Personal (Sección de Personal Civil - Negociado de Funcionarios), las fechas en que efectúa su despedida o presentación.

Madrid, 14 de enero de 1985.

Por delegación:

**El General Director de Personal  
JULIO PEÑAS PEREZ**

**881***Orden 362/881/85*

Para cubrir parcialmente las vacantes de funcionarios del Cuerpo General Auxiliar de la Administración del estado adscritos al Ministerio de Defensa (Ejército Tierra), anunciadas por Orden 362/16.017/84 («Diario Oficial» número 280), y con arreglo a lo establecido en el artículo 20.1.a de la Ley 30/1984 de 2 de agosto, de medidas para la Reforma de la Función Pública y en aplicación del artículo 86 del Reglamento de funcionarios civiles al servicio de la Administración Militar, en tanto no se desarrolle la anterior, se destinan a los Organismos, Centros o Dependencias que se indican a los funcionarios del citado Cuerpo que a continuación se expresan:

**VALENCIA**

*Al Estado Mayor del Cuartel General de la 3.ª Región Militar Levante*

Don Juan Carlos Barbe Robles (02AM05791), de la Jefatura de Automovilismo de la 4.ª Región Militar (San Baudilio, Barcelona).

Doña Ana Martínez Llorca (02AM05615), del Parque de Artillería de Sevilla.

*A la Jefatura de Intendencia Económico-Administrativa de la 3.ª Región Militar Levante*

Doña Francisca-Josefa Balanza Cabot (02AM05668), del Regimiento Mixto de Arti-

Ilería número 93. U.S.T.M. (Santa Cruz de Tenerife).

Doña María Dolores Cano Ventura (02AM5721), de la Jefatura de Automovilidad de Canarias (Santa Cruz de Tenerife).  
Doña Ana María Agustí Monge (02AM02987), de la Jefatura de Intervención de la Región Militar de Levante (Valencia)

ALICANTE

Al Gobierno Militar (para la Habilitación provincial)

Don José López Rodríguez (02AM01383), del Depósito y Servicios de Intendencia de Alicante.

CARTAGENA

Al Gobierno Militar (para la Habilitación local)

Doña María del Carmen Pujante Pascual (02AM05643), de los Servicios Locales de Intendencia de Algeciras (Cádiz).

Los plazos de cese en sus actuales destinos y presentación en el que se les adjudica, serán los que determinan los artículos 88 y 89 del Reglamento de Funcionarios Civiles al servicio de la Administración Militar.

Los jefes de las Dependencias en los que causan baja o alta estos funcionarios, comunicarán a la Dirección de Personal (Sección de Personal Civil - Negociado de Funcionarios), las fechas en que efectúan su despedida o presentación.

Madrid, 14 de enero de 1985.

Por delegación:

El General Director de Personal  
JULIO PEÑAS PEREZ

882

Orden 362/882/85

Para cubrir parcialmente las vacantes de funcionarios del Cuerpo General Administrativo del Estado, adscritos al Ministerio de Defensa (Ejército Tierra), anunciadas por Orden 362/16.156/84 («Diario Oficial» número 282), y con arreglo a lo establecido en el artículo 20.1.a. de la Ley 30/1984 de 2 de agosto, de medidas para la Reforma de la Función Pública y en aplicación del artículo 86 del Reglamento de Funcionarios Civiles al servicio de la Administración Militar, en tanto no se desarrolle la anterior, se destinan a los Organismos, Centros o Dependencias que se indican a los Funcionarios del citado Cuerpo que a continuación se expresan:

VALLADOLID

Al Parque de Artillería

Don Jesús de la Cal Sanz (01AM03171), con destino provisional en el mismo que se le adjudica.

CEUTA

A la Jefatura de los Servicios de Intendencia

Don Antonio Lara Camúñez (01AM03192), Parque Central de Automóviles de la Dirección de Material (Madrid).

Los plazos de cese en sus actuales destinos y presentación en los que se les adiu-

dica, serán los que determinan los artículos 88 y 89 del Reglamento de Funcionarios Civiles al servicio de la Administración Militar.

Los jefes de las Dependencias en que causan baja o alta estos funcionarios, comunicarán a la Dirección de Personal (Sección de Personal Civil - Negociado de Funcionarios), las fechas en que efectúan su despedida o presentación.

Madrid, 14 de enero de 1985.

Por delegación:

El General Director de Personal  
JULIO PEÑAS PEREZ

Jubilaciones

883

Orden 362/883/85

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden 362/152/85 de 24 de diciembre de 1984 («Diario Oficial» número 4), queda sin efecto la Orden 362/12.998/84 («Diario Oficial» número 229), en todo lo referente a la funcionaria del Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, adscrita al Ministerio de Defensa (Ejército Tierra), doña Purificación Cáceres Ibáñez (01AM00611).

Madrid, 14 de enero de 1985.

Por delegación:

El General Director de Personal  
JULIO PEÑAS PEREZ

## DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



**Fijación del número que determina el primer tercio de cada Escala**

884

Orden 120/884/85

En cumplimiento a lo dispuesto en el inciso 3.º del artículo 5.º de la Orden de 20 de octubre de 1961 («Diario Oficial» número 241), se publica a continuación el número que fija el primer tercio de los jefes y oficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, debiendo tenerse en cuenta que estarán incluidos en él todos los que tengan número igual o inferior al que se señala.

Número de escalafón de su empleo en 1 de enero de 1985

Tenientes coroneles .....	46
Comandantes .....	62
Capitanes .....	200
Tenientes .....	315

Madrid, 14 de enero de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Ascensos

885

Orden 120/885/85

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 («Diario Oficial» número 94), Decreto de 22 de diciembre de 1966 («Diario Oficial» número 11/67), y conforme a la disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 («Diario Oficial» número 155), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior, con la antigüedad del día 12 de enero de 1985, al teniente de la Guardia civil don Faustino Alvarez Solá (15.232.446), del Subsector de Tráfico de Barcelona, quedando disponible en la 4.ª Región Militar, 4.ª Zona, 41 Tercio, Jefatura de Detall y Mayoría de Tarragona, Plaza de su actual residencia, y agregado para el servicio al indicado Subsector por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 14 de enero de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Advertido error en la orden 120/16.087/84 («Diario Oficial» número 281), se rectifica como sigue:

Página 1214, columna segunda:

Sargento primero don Mariano Pérez Moreta, su nombre es Marino.

Madrid, 16 de enero de 1985.

Advertido error en la Orden 120/424/85 («Diario Oficial» número 8), se rectifica en el sentido de que el primer apellido del sargento primero don Julio Pérez Collado es López.

Madrid, 16 de enero de 1985.

886

Orden 120/886/85

La Orden 120/13.163/84, de fecha 1 de octubre («Diario Oficial» número 232), por la que se ascendía al empleo de sargento, entre otros, al cabo primero de la Guardia Civil don Angel Sancho Blasco (17.410.722), de la 421 Comandancia (Zaragoza), queda rectificada por lo que al mismo se refiere, en el sentido de quedar confirmado en la citada Unidad, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 55 del vigente Reglamento de Destinos, en clase c, tipo 3.º, y carácter voluntario.

Madrid, 14 de enero de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

**SE RECUERDA A LOS SEÑORES SUSCRIPTORES QUE, CUANDO ENVIEN GIROS POSTALES O TELEGRAFICOS A ESTE SERVICIO, COMUNIQUEN, POR ESCRITO, NUMERO, IMPORTE Y FECHA DE IMPOSICION DEL MISMO**